



## CONVOCATORIA NÚMERO 005 DE 2021

### PRÁCTICA JURÍDICA PARA NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL (NAF)

El Consultorio Jurídico "JORGE ELIECER GAITÁN" convoca a los/las estudiantes matriculados en séptimo, octavo y noveno semestre de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana, que deseen realizar su práctica jurídica en el NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL (NAF) para que en atención a lo establecido en los artículos 20 y 21 numeral 21.3 del Acuerdo N° 120 de junio 4 de 2013, referidos a la práctica complementaria, participen en el proceso de selección que se adelantará en el Consultorio Jurídico.

Las personas seleccionadas, cumplirán con una de las modalidades de las prácticas que es la complementaria, en la cual se requiere una permanencia de seis (6) meses y en atención al desempeño que evidencie cada estudiante se le validará como la práctica total; en todo caso, cada estudiante debe realizar dos conciliaciones, las cuales no son homologables.

Este es un espacio con una iniciativa de responsabilidad social, un espacio que permite el aprendizaje continuo y complementario, guiada por la UNAULA y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con el fin primordial de orientar a los contribuyentes en materia fiscal y jurídica, en temas tales como Sucesiones ilíquidas, declaraciones de renta, Rut, operaciones económicas y jurídicas que conlleven al pago de impuestos, entre otros temas afines.

#### **REQUISITOS GENERALES PARA LA PRÁCTICA**

1. Estar matriculado(a) para el semestre 2021-2
2. Haber asistido a la INDUCCIÓN del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación como requisito para iniciar toda la práctica.
3. Estar activo(a) en el consultorio Jurídico, a través de la inscripción con el formato de hoja de vida que lo acredita y tener el ARL.
4. Tener un promedio acumulado de mínimo 4.0
4. Manejo adecuado de office (Word, Excel)

#### **DISPONIBILIDAD HORARIA:**

Las personas que deseen realizar su práctica en el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) deberán tener una disponibilidad:

- Lunes a viernes de dos de la tarde (2:00 p.m.) a seis de la tarde (6:00 p.m.)

#### **Aclaramos lo siguiente:**



- 1) La asistencia a la capacitación que realizará la DIAN es obligatoria y requerirá la asistencia de lunes a viernes de **1:00 p.m. a 6:00 p.m.**, durante dos semanas.
- 2) Después de la capacitación, el tiempo destinado a las atenciones será de tres (3) tardes a la semana, en el horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
- 3) Los días de atención serán asignados por el Coordinador del NAF, el profesor Julián Andrés Ríos; por lo anterior, es que deben tener total disponibilidad todas las tardes, porque hay variación de turnos.

**DURACIÓN DE LA PRÁCTICA:** Seis (06) meses calendario

**PERFIL REQUERIDO:**

Estudiante responsable, con bases jurídicas sólidas, además de afinidad o gusto por los temas contables y tributarios; así mismo que cuente con un sentido de trabajo en equipo, con un pensamiento crítico, analítico, solidario y con capacidad de escucha, respeto por la diferencia, compromiso y responsabilidad.

**INSCRIPCIÓN:** A través del link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=gvCrJsm3hkyXDTFPRSkS2gQVa7Po9gxDpOvPuas1NFNUQURQTFdXTjNQWTzLVzQ3WUw3NEJJRTkyNy4u>

Esta convocatoria está abierta desde **el día jueves 17 de junio - hasta el día lunes 28 de junio de 2021.**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

Se cuentan con 4 cupos y se seleccionarán los 4 mejores promedios, verificando además el seguimiento de práctica, que no hayan tenido incumplimientos en el consultorio, que hayan cumplido con los mínimos exigidos. **El día 30 de junio** se les informará a los seleccionados y no seleccionados.

Saludo fraternal,

**LOURDES T. CAÑAVERAL BEDOYA**  
Directora  
Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación  
UNAULA